

## TERMINOS Y CONDICIONES V-LEARNING

### VIGENCIA

Válido desde el 11 de mayo 2020.

### CONTRATACIÓN

El servicio se podrá contratar con forma de pago efectivo para clientes con cupo precalificado, Débito Bancario Cta. Ahorro o Corriente y/o Tarjeta de crédito. Aplican condiciones comerciales de CLARO para financiamiento de equipo y crédito.

El precio de Plan V-LEARNING no incluye equipo. Los costos por reposición y entrega de SIMs, serán facturados al cliente.

El plan puede ser contratado por personas naturales y jurídicas con RUC.

Contratación mínima 10 planes.

### DURACIÓN DEL SERVICIO.

Vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de su suscripción, luego de lo cual será renovado por periodos similares.

### PLAN V-LEARNING

Plan de Internet Sin Límites: Inicialmente navega con un cupo de 50GB a una velocidad de hasta 10 Mbps de descarga y hasta 3 Mbps de carga. Una vez consumido el cupo, navegará bajo la política de Uso Responsable con una velocidad de descarga de hasta 4 Mbps y una velocidad de carga de hasta 3 Mbps hasta que termine el ciclo de facturación en curso. La velocidad de navegación será reestablecida una vez que inicie el siguiente ciclo de facturación. Servicio sujeto a disponibilidad y condiciones de cobertura 4G LTE.

El servicio **V-LEARNING** permite la navegación en internet para interacción con portales educativos desde cualquier lugar donde se cuente con disponibilidad y condiciones de cobertura 4G LTE. El cliente autoriza incluir auto filtrado general para el APN del servicio, bajo las siguientes categorías: pornografía, crimen, ocio y demás que correspondan a sitios no adecuados. El uso de las aplicaciones se realiza con la capacidad, calidad, velocidad y cobertura disponible. Conecel S.A. no es responsable de las aplicaciones ni de los servicios prestados por medio de las mismas, ni del uso derivado de la relación entre el usuario y dichas aplicaciones. En términos de lo anterior, Conecel S.A. no es responsable del funcionamiento de dichas aplicaciones, interrupciones o fallas en los servicios proporcionados a través de ellas, ni ningún efecto de la instalación o el uso de las aplicaciones.

## **POLÍTICA DE USO RESPONSABLE**

Se considera uso responsable cuando los clientes que contraten servicios con características ilimitadas; los utilicen para un uso individual, personal y no comercial, conforme a los términos y condiciones de servicio contratado.

Sin perjuicio de lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios Móvil Avanzado (SMA) de Conecel vigente, es obligación del cliente destinar los servicios contratados únicamente para su uso y no emplearlos en momento alguno para la realización de prácticas comerciales. En este sentido, y para evitar el uso de los servicios de datos ilimitados con un fin distinto a la comunicación interpersonal (de persona a persona); así como, para ofrecer un servicio de calidad y con equidad de acceso a la red a todos nuestros usuarios, todos los servicios de "Internet Inalámbrico" ofrecidos de forma ilimitada por CONECEL están sujetos a lo siguiente:

Queda estrictamente prohibido hacer uso de los servicios de datos ofrecidos sin límite para otros fines distintos a los de este Anexo, y, sin perjuicio de lo establecido en el contrato SMA, se considerará que el usuario incurre en una práctica comercial:

1. Los servicios hayan sido utilizados con fines de comercialización, reventa o cualquier forma de explotación sin autorización del organismo competente y en incumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones;
2. Se detecte el uso de los servicios para la provisión de servicios de Wifi público (con fines de lucro), colocado en plazas públicas o unidades de negocio.
3. Los servicios sean utilizados como puerta de enlace de envío de comunicaciones tipo bypass;
4. Se detecte el envío de mensajes tipo spam;
5. Los servicios sean utilizados de modo tal que degraden y/o afecten la red de CONECEL, o degraden y/o afecten los servicios de otros clientes, y/o
6. Los servicios hayan sido utilizados para fines fraudulentos, delictivos o ilegales.

En caso de detectarse que el usuario incurre en cualquiera de las conductas señaladas CONECEL se reserva el derecho de bloquear y/o suspender el servicio objeto de mala práctica o de terminar anticipadamente el Contrato de SMA, tomando en cuenta que el mal uso del servicio constituiría un incumplimiento de contrato por parte del Cliente.

## COBERTURA

Servicio sujeto a condiciones técnicas y de cobertura 4G LTE para Ecuador continental, de acuerdo con información publicada por el Operador en página web:

<http://www.claro.com.ec/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/>

Servicio no aplica para las Islas Galápagos.

**Nota:** Considerar que los mapas de predicción de cobertura 4G LTE publicados se basan en simulaciones generadas a partir de modelos de propagación utilizados en general por la industria de servicios de telecomunicaciones móviles, aplicadas en bases cartográficas digitales.

Las simulaciones generan estimaciones de cobertura en función del tipo de terreno, obstáculos naturales o artificiales (inmuebles, construcciones, etc.), banda de frecuencias, volumen de tráfico o cantidad de comunicaciones concurrentes, sensibilidad de los equipos terminales con los que se accede al servicio, condiciones climáticas, tipo de vegetación o edificaciones cercanas, características en general del equipamiento y de operación en las estaciones base, entre otros aspectos.

En tal razón, los mapas de cobertura aquí mostrados, al basarse en predicciones, deben considerarse como referenciales o aproximados, pudiendo el abonado, cliente o usuario, experimentar niveles de señal o disponibilidad en el uso o accesos al servicio en una zona o ubicación específicos, diferentes a los mostrados en los mapas. Debido adicionalmente a los factores ya indicados, al uso del equipo terminal indoor (dentro de edificaciones), uso en túneles, interferencia de otras señales u otros aspectos que se presenten al momento de utilizar el servicio.

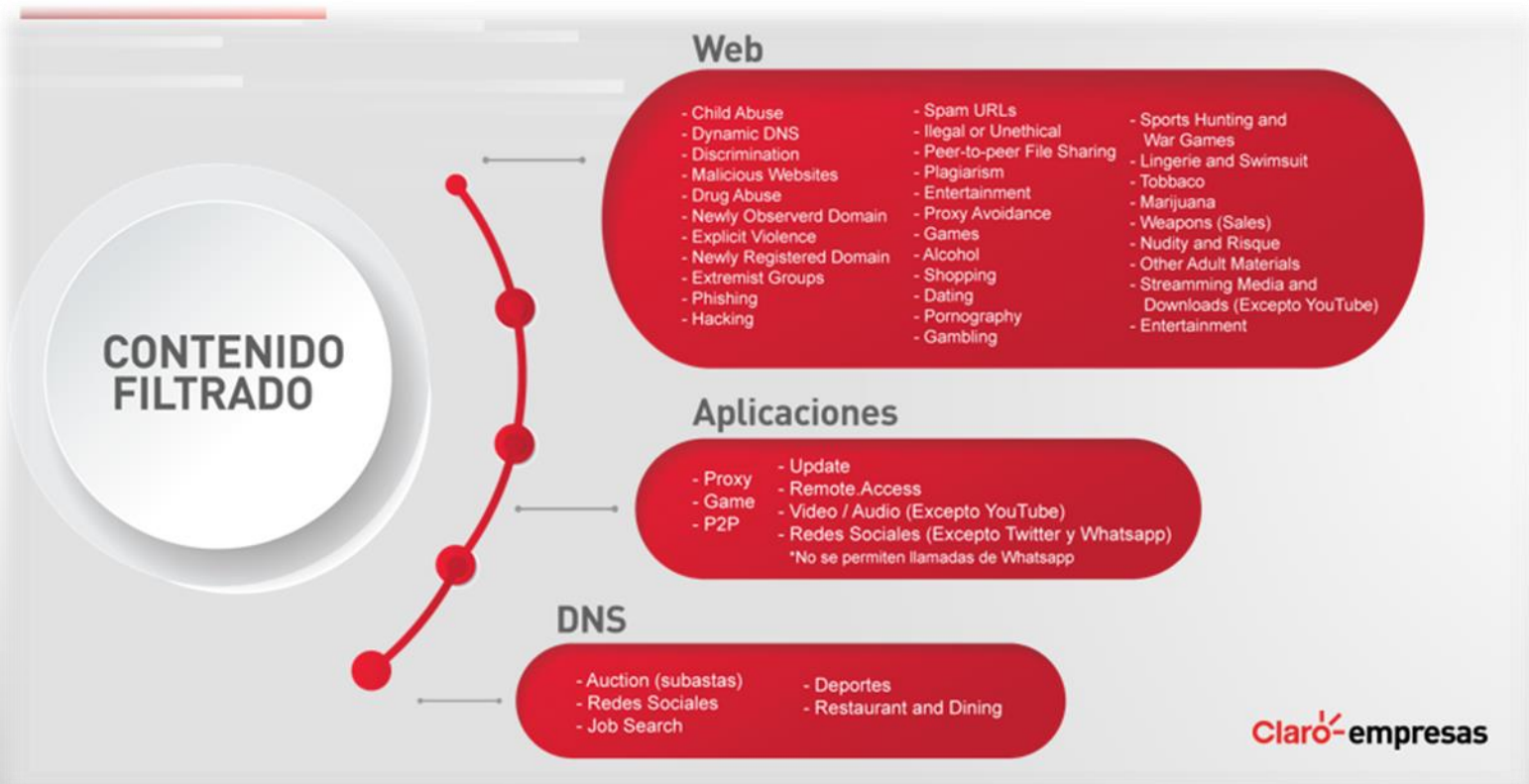
Los mapas de cobertura han sido generados considerando los niveles de señal dispuestos en el ordenamiento jurídico vigente.

**EQUIPOS**

La SIMCARD podrá ser utilizada con el equipo proporcionado por CLARO, en caso de colocarla en un equipo distinto, el cliente debe validar que el mismo este homologado en Ecuador, caso contrario el equipo será bloqueado por la ARCOTEL.

En caso de que el equipo presente daños de fábrica el cliente deberá gestionar la reposición por garantía y los costos asociados a la revisión corren por cuenta del cliente.

**CONTENIDO FILTRADO POR AUTORIZACIÓN DEL CLIENTE**



Notificado a la ARCOTEL mediante oficio: DR-0547-2020